EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 2 de Abril de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.458

VINO

Desde mañana martes se venderá superior tinto y clarete en el Corral de la Cerera, bodega de D. Manuel Polo á 30 céntimos litro.

Se venden

Garbanzos para siembra, procedentes de Fuentesauco.
Ultramarinos, Cestilla 13.
La Imperial

VINOS

Tinto y clarete superiores. lo son los que á 36 céntimos litro se venden en la calle de los Soldados, núm. 4.
Embotellados propios para estos días:
Clarete especial, á 30 céntimos botella.
Tinto añejo, á 35 idem.
Idem mas añejo, á 40 idem.

Carbones minerales
DE
PEDRO DE CEA

San Francisco, 5,
y el filón Afuera de la Plaza de Toros

Precios para el mes de Abril:
Galleta y cok 1.ª, quintal, 2 pesetas 75 cts.
Especial para cocinas y vapores, 2 pesetas 50 cts.

Clases sin rival

Se ruega al público que al hacer los pedidos, expresen la clase que desean.
Servicio exacto y puntual.

Sastrería de ANSÓTEGUI

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico.

Cuentos de los martes

La paloma roja

I

En cien leguas á la redonda de la ciudad de los Califas, y en cien generaciones de hembras de esta raza andaluza, tan fuertemente deliciosa, jamás ojo humano contempló portento semejante, prodigio tal de hermosura como la dulce Juana, la de trenzas de fulgores dorados y ojos de azul de Oriente.

Cuando me contaron lo que ahora escribo, ví el retrato. ¡Santo Dios! ¡Qué maravilla! Sentí opresión de asombro y mis pupilas, dilatadas por el encanto, chispearon de entusiasmo.

Aquella criatura me pareció un ser de otro mundo mejor, de otro planeta más perfecto... Algo inverosimil, excepcional... ¡que sé yo!... en la tierra. ¡Vaya si lo era! En carne y alma. Escuchad su historia:

Asomada á la ventana alicatada de la quinta soberbia, su busto primoroso que parecía cincelado en oro y mármol por el buril del diamante de un ángel artista, hacía lucir el rostro sonriente, donde las gracias habían trazado todas las delicadezas de sus líneas.

En las manos, copos pedidos á la nieve de la montaña, aprisionaba una paloma, obscureciendo con su blancura transparente, el color plateado cual la luz de la luna, del lindo animal.

Su voz deliciosa con todas las sonoridades armónicas de la lira, decía á la avecilla que, como dotada de razón, fijaba los ojos de color de rubí en la frente purísima de la joven:

—¡Vuela, mi fiel mensajera! ¡Vuela ligera y lleva al hombre de mi amor en tu collar dorado, la seguridad eterna de mi pasión soberana! ¡En esta misiva va la expresión de mi fe inalterable, las promesas de mi alma y la castidad de mis deseos! ¡Cruza el espacio y cumple la misión que te fío, con tu fidelidad de siempre!

Al concluir las palabras precedentes, levantó el blanco volátil á la altura del coral de sus labios y besó la gallarda cabecita, después deshizo la cadena tibia y perfumada y la dejó libre, amarrado al cuello de nieve el papel amoroso.

El pájaro aleteó un momento sobre el alfeizar jaspeado; arrulló suavemente girando sobre sí misma y al fin tendió el vuelo y se alzó en el espacio hasta perderse en el seno de una nube que ocultó su blancura con los destellos nacarados que á sus sedosos girones arrancaba el sol naciente.

II

Recta, sin titubeos, cruzó aquella nube y otras, hendió claridades diáfanas; nada torció su camino, nada distrajo su vuelo, ni la belleza del campo, ni los efluvios perfumados que miles y miles de florecillas enviaban al cielo y convidaban á posarse sobre ellas, ni los halagadores arrullos de otras compañeras que se atravesaban á su paso; nada, siguió siempre serena, indiferente; y allá lejos, muy lejos, descendió rápida y se posó en la diestra que se le tendía, arrullando con ternura.

—¡Bienvenida, hermosa paloma!—dice el mancebo gentil trémulo de alegría.—¡Me traes la vida en la carta de nuestra dueña adorada! ¡En tu collar de oro pongo la mía! ¡En ella te digo que el pobre artista no duda de la noble dama! ¡Vuelve pronto! ¡Este beso que doy en tu cabeza finísima, sea el hado protector que te conduzca á los brazos amantes de ella!

Enseguida de besar el piquito rojo del ave mensajera, amarró á su cuello de nieve el papel donde entre deseos de vida se expresaban dudas de muerte y la dejó batir el ambiente exhalando un suspiro al ver confundirse la brillantez de las plumas sedosas en los extintos celajes de una niebla que iba cubriendo la luz sonriente del astro, precursora sombría de tempestad próxima.

III

La niña anhelante y medrosa por la tempestad que se desarrollaba con rugir de mónstruo, fijaba la vista en el horizonte, cada vez más negro, angustiada por la tardanza de la graciosa mensajera.

Un puntito blanco surgió en la obscuridad del cielo y la hizo exhalar un grito de alegría.

¡Era ella, la paloma querida que volaba en demanda del ama cariñosa!

A poco estaba próxima: veíala mover las alas con destellos ténues de fulgor plateado en el fondo sombrío del paisaje, azotado cada vez con mas furia por el vendaval.

Cruzó el parque, ya le faltaba poco espacio para alcanzar la ventana, cuando sonó un ruido más seco, más detonante, mas terrible que el trueno, y una humareda con olor á pólvora y la sorpresa, hizo jadear el pecho de la joven pues fué el estampido de una escopeta.

La paloma, tocada por el tiro, detuvo el vuelo y descendió inerte algunos metros, más rehaciéndose, agitó las alas desordenadamente y pudo alcanzar la ansiada ventana, cayendo en las manos de su ama, que se empaparon con la sangre que brotaba de una herida abierta en el pecho, y que iba trocando el color blanco con los tonos rojizos de despojo sangriento.

Juana oprimió contra sus labios blancos por el dolor, el animal expirante y corrió á la ventana para ver al asesino cruel.

Por el centro del parque se adelantaba hacia la casa, fija la vista en la ventana, un hombre alto y de rostro severo; en la mano traía una escopeta.

La joven, al verlo, exclamó con acento doloroso.

—¿Padre mío, habéis muerto á mi paloma? ¿qué os ha hecho?

—¿Y me lo preguntas, insensata? ¿Creías que yo ignoraba que era ella la intermediaria de ese amor que nos deshonra?—dijo el caballero con acento colérico. Al matar ese animal hago desaparecer la mensajera del deshonor de mi casa.

—¿Vos pensáis que así evitaréis que yo ame á ese hombre? ¡Ah, padre, qué equivocado estais! ¡Si pudisteis creer que con la muerte de este animal ha de quedar sin mensajera la pasión de mi alma, yo os demostraré que emisaria de mis deseos será ella misma, porque al separarse de mi cuerpo volará donde está él,—contestó la niña con acento firme poniéndose de pie en el alfeizar de la ventana y apretando la roja paloma sobre el corazón.

—¿Qué vas á hacer desgraciada?—gritó el padre, pálido de terror.

—¡Morir!—contestó la joven con resolución.

—¡Quieta, Juana! ¡Yo te lo mando!

—¡No; debo morir por vos y por él! ¡Por vos porque decís que os deshonro al amarlo; por él, porque así le devolveré la honra que le quitais al juzgarlo indigno de mí!

—¡No, por Dios, Juana! ¡Hija de mi vida! ¿Qué será de este pobre viejo si mueres? ¡Tu padre te lo pide de rodillas! ¡Aléjate de esa ventana! ¡Te prometo que serás de ese hombre! ¡Ven Juana! ¡Te lo juro! ¡Ahora comprendo pese á mi estirpe, que el brillo de un blasón por muy alto y esclarecido que sea, no vale lo que la vida de una hija!

Juana corrió al jardín, y padre é hija se confundieron en un abrazo apasionado. Ella conservaba en la mano el cadáver de la pobre paloma; que estaba completamente roja.

Al desprenderse de los brazos de su padre, la miró con tristeza y murmuró:

—¡Pobre animal, tu muerte me da la vida, y sobre tu sangre se alza mi ventura! Después, besando á su padre en la frente, le mostró la paloma y le preguntó.—¿No es verdad padre mío que la felicidad completa en la tierra es tan rara como una paloma roja?

El anciano, no contestó.

ENRIQUE GARCIA.

A través de la frontera

Boers é ingleses

Sauer y Marriman insisten en la pretensión de ser oidos por la Cámara de los comunes.

Sauer y Marriman son los jefes del partido holandés del Capetown.

Creen ellos que si la Cámara de los Comunes les escucha, el conflicto anglo-boers puede darse por terminado.

Proponen Sauer y Marrimen unas bases de conciliación, que aceptadas por el parlamento británico, serán indudablemente también aceptadas por las huestes transvalo-orangistas al mando de Dewet y Botha.

El jingoismo no quiere, en cambio, oir hablar de conciliaciones.

Reciente, aunque facilísima y no muy importante victoria obtenida por la columna de Barbington sobre un pequeño comando boers, le ha trastornado nuevamente el sexo.

Pero los periódicos radicales tiran á fondo.

El *Daily News* escribe:

«Si mister Balfour continúa escuchando nefastos consejos y se niega á acceder á lo solicitado por los leaders Sauer y Marriman; es decir, no permite á éstos explicarse en la Cámara de los Comunes y exponer ante ella sus puntos de vista y los medios conducentes á la conclusión del conflicto sud-africano, será porque el gabinete teme sobradamente que se sepa la verdad.»

Y desde luego que no hay justificados motivos para el entusiasmo jingoista, si se atiende y dá crédito á los últimos telegramas recibidos.

Lord Kitchener tendrá pronto que hacer frente al grueso del ejército boer, mandado por Luis Botha y Viljoen.

A estos debe unirse Dewet en plazo próximo

Para que los ingleses no dispongan de un núcleo muy considerable, Declarey, Herzog, Jourie, etc., obligarán á aquéllos á esparcirse grandemente.

Se considera que, por tal modo, el generalísimo no podrá disponer más que de unos treinta mil hombres en orden á combatir contra las fuerzas de los principales caudillos transvalo-orangistas.

He ahí la situación: no tienen los jingoes porque blasonar de intransigencia.

Basolai

ESPAÑA

en Cuba y Puerto Rico

El distinguido é ilustrado escritor D. Luis de Armiñán, hermano de nuestro querido amigo el ayudante del general gobernador de esta plaza, ha dado á la publicidad el siguiente é interesante escrito.

Los vastos conocimientos que tiene el señor Armiñán en el asunto que trata nos induce á publicar su trabajo, en la seguridad que será del agrado de nuestros lectores.

Dice así el artículo á que aludimos:

«La única inmigración adaptable al país cubano es la española. Todo el que en Cuba se preocupa por su porvenir está perfectamente enterado de esta gran verdad. Urge, pues, que el Gobierno cubano se preocupe también de esta cuestión, y es necesario que el emigrante español encuentre allí al hermano, sin recelos ni prevenciones de ningún género.

La inmigración sajona no irá á Cuba, como no va á otros países que están en sus condiciones. Los sajones buscan, por la ley social países de condiciones semejantes ó parecidas á los suyos, y van al Norte. Italianos y franceses marchan al Plata; queda, pues, solo é único y el mejor emigrante para Cuba: el español. El español que ya á Cuba pertenece á lo más puro y noble de la raza, y las condiciones de sufrido trabajador de su alma buena y leal no tienen rival en el empeño colonizador.

Lo vereis, infatigable en la pelea, crear la riqueza y *ahorrarla*. ¡Quién duda que esa sangre casta y roja es para Cuba necesaria é imprescindible!

Ved un central de los *yankees*.... Allá llevaron una casa de madera que guarnece admirables maquinas. El administrador... un yankee de ojos incoloros, *roturador* de la plata, que está allí como estaría en China y que mira con soberano y olímpico desprecio á los miserables *natives*... El cajero... un alemán imberbe que sueña con las brumas y que difícilmente *chapurrea* el castellano lo bastante para pagar los bonos de caña. Los otros explotadores son lo mismo. No tienen mujer, ni amigos, ni quieren hacer más que el dinero suficiente para huir del *infernal* trópico.

Comparad la humilde bodega del asturiano ó del gallego. D. Matías (así lo llamaremos) se agita, habla, se entera, visita y *fía*... Está casado (valga el vocablo) con una mulatica, y los hijos de ambos saben lo que es un *agiaco* y lo que es una *fabada*. Allí, en aquella bodeguita, el ahorro crea riqueza y la sangre crea vínculos y cariños....

Comparad, caros lectores, Decidme si el cubano que odie al español no es un pobre imbécil que se odia á sí mismo.

* * *

Diez y ocho mil negros cubanos que desean abandonar á Cuba piden al Gobierno belga que les permita irse al Congo.

Si España hubiera seguido su política de amor al negro, jamás hubiera perdido...

Se me iba el santo al cielo, é iba á empezar á mirar al pasado. Aquello fué y ya no cabe sinó mirar al porvenir...

¡Qué pena me dá esa noticia y como compadezco al pobre y misero rebaño negro que huye de los chacales rojos!.. Sí... sí, huid al Africa, allí también luchan como en los Estados Unidos, pero los que luchan no se llaman cristianos y demócratas...

* * *

Los jacobinos y los anexionistas cubanos deben moderar sus ímpetus ciegos y poner cuidado en lo que hacen.

Una vez un oso estaba peleando con un perro sobre quién se había de comer un cordero inocente que se encontraron por *chamba*. Un viejo lobo que presenciaba la disputa intervino para aconsejar que fuera la *fuerza* la que decidiera el pleito, y cuando, por hacerle caso el oso y el perro quedaron maltrechos y heridos, el *lobito* llamó á sus camaradas, y la manada rubia se comió cordero, oso y perro ...

Estas son cosas de animales que en sí nada significan; pero á veces enseña más cualquiera Iriarte adocenado que el más pintiparado Mac Kinley...

Luis de Armiñán.

Marzo de 1901 »

Una exposición

La Cámara Española de Comercio en Cette ha dirigido al ministro de Estado la siguiente exposición que interesa conocer á nuestros exportadores de vinos:

Excmo. Sr. Ministro de Estado en Madrid.

En nombre de los negociantes españoles aquí establecidos y en el de esta Cámara, tenemos el honor de exponer á V. E. que,

Sin previo aviso, el Gobierno francés faltó á las condiciones establecidas en el Tratado de Comercio vigente, aumentando, desde el primero de Febrero del corriente año los derechos de Aduanas en los vinos que pasan de 12 grados de alcohol.

Se intenta hoy un nuevo ataque al referido Tratado con el nuevo derecho que se pretende establecer en los vinos llamados de licor, como son las mistelas, moscateles, Málagas, garnachas, malvasias, etc., con el proyecto de resolución siguiente presentado á la Cámara de diputados de esta nación.

«Artículo único.—La Cámara invita al Gobierno á aplicar la tarifa general de Aduanas de 1892, modificada por la ley de 1.º de Febrero en lo que concierne á las mistelas extranjeras, que, conforme á dichas tarifas, deben pagar separadamente los derechos sobre el mosto y sobre el alcohol.»

La Comisión parlamentaria de Aduanas ha informado:

«Que aprueba por unanimidad el dictamen de Mr Marinaud, relativo á la aplicación de derechos sobre el alcohol y el mosto de uva fresca.—Estos derechos—añade la Comisión—equivalen á una verdadera prohibición. Pide la Comisión la aplicación inmediata de estos derechos, á la vez que darán por resultado reservar para la Argelia y el mediodía de Francia todo el mercado de mistelas.»

Tiene razón la Comisión de Aduanas. La prohibición de entrada de nuestros vinos finos de licor sería absoluta, puesto que una mistela de 12 grados de dulce por 12 grados de alcohol, que paga ahora de derechos de entrada 12 francos el hectólitro, pagaría de 20 á 24 francos, y aumentarían desproporcionalmente aun los derechos, si el grado alcohólico pasara de 12.

La Comisión de Aduanas no dice que el Tratado de comercio acepta el mismo régimen para los vinos ordinarios y de licor, y que así se ha practicado siempre.

También calla que la Dirección de Aduanas francesa ha definido, por diferentes circulares, lo que eran vinos de licor, por cuyos textos no caben los dos derechos que ahora se pretende imponer á estos vinos.

Dice la referida Comisión que no es racional que un vino de licor no pague más que un vino común, constándole perfectamente que no es esto cierto. Un vino ordinario no paga más que los derechos de Aduana, mientras que uno de licor paga éstos, y cuando va al consumo satisface, además, medio derecho sobre el alcohol que contiene, que, suponiendo el vino á 15 grados, representan estos derechos 28 francos 50 céntimos el hectólitro de más.

Lo que se pretende, excelentísimo señor, es cerrar la frontera á todos nuestros vinos, y de ahí estas alteraciones necesarias en los derechos y estos continuos ataques al tratado de Comercio. No van á detenerse en esta pendiente de prohibiciones; primero han sido sus vinos superiores de 12 grados de alcohol, ahora son las mistelas, y luego seguirán los moscateles, Málagas, etc.

No defiende la Comisión referida ningún derecho protector, puesto que estos vinos de licor ni se producen ni se fabrican en Francia. Lo que hay es que las naciones que importan esta clase de vinos son España, Grecia, Turquía, naciones que no son de primer orden y con ellas se puede faltar impunemente.

Otro sería el dictamen si se tratara de alterar los tratados de Comercio vigentes con Alemania, Rusia, Inglaterra, naciones de primer orden, y en perjuicio de las mismas.

Ignoramos qué resoluciones tomará el Gobierno, del que V. E. tan dignamente forma parte, para no permitir estos ataques sistemáticos á nuestros intereses y á nuestros derechos. Antes que permitirlos, esta Cámara y estos negociantes españoles preferirían que se denunciara el Tratado y que se rompieran nuestras relaciones comerciales con Francia.

Confía esta Cámara de Comercio que V. E. se dignará tomar todas aquellas medidas que sean necesarias, á fin de que se salve una de las principales riquezas de nuestro país, como es nuestra exportación, tan comprometida hoy en Francia.

Aprovecha la ocasión esta Camara de ponerse á las órdenes de V. E. y al que desea que Dios guarde muchos años.

Cette, 29 de Marzo de 1901.—Pedro Pí y Suñer, presidente.—Ramón Herrero, secretario.

Circular de Gobernación

En la *Gaceta* de hoy, y ocupando cuatro columnas de la misma, se inserta una circular que el ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores acerca de la rectificación del Censo electoral.

Después de consignar la urgente á indispensable necesidad de rectificar el Censo, recordando al propio tiempo que la ley, por desconfianza, sin duda, de la acción gubernamental, ha excluído al Poder ejecutivo de toda intervención en esta materia, dice el ministro que el Gobierno debe procurar el exacto cumplimiento de la ley electoral, recomendando á los gobernadores cuiden con escrupulosa atención de todo lo que aquélla dispone referente á la rectificación de las listas electorales, á cuyo fin seguirán las instrucciones que se expresan á continuación.

Los gobernadores invitarán por todos los medios de publicidad y por gestión directa á los jefes de partido y grupos políticos, directores de Sociedades y centros, cuya constitución y fines se relacionen con la vida pública, á las Camaras agrícolas, de Comercio, Comités de la Unión Nacional, Círculos de la Unión Mercantil é Industrial, y especialmente á las Asociaciones obreras industriales ó agrícolas, á ocuparse en la rectificación de las listas electorales y tomar parte en las diferentes operaciones que la ley establece. Se recordará que pertenece á la iniciativa de los electores: primero el hacer constar su nombre, edad y vecindad en el padrón municipal, confrontarle con las listas que deberán ponerse al público en el día 10 de Abril, permanecer expuestas hasta el 20 del mismo mes; pedir si no estuvieran incluídas en ellas, certificación de constar su nombre y condiciones en el padrón municipal; reclamar su derecho ante la Junta municipal que ha de reunirse dicho día 20, á las ocho de la mañana, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento; apelar si no fueran atendidos ante la Junta provincial del censo que el 1.º de Mayo se congrega en la Diputación provincial, y todavía si no se hubiera obtenido justicia, acudir ante la Audiencia territorial dentro de los tres días de publicada la resolución denegatoria.

Cuidarán de vigilar también el exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12, 14 y 15 de la ley, referentes á las obligaciones de los alcaldes y secretarios de Ayuntamientos, reunión de la Junta provincial y recursos contra sus acuerdos.

Es indispensable además que desaparezcan las falsedades del Censo, y para ello es preciso asegurarse de la legalidad y veracidad del padrón municipal, del cual arrancan y con el cual se han de confrontar las listas electorales, y en este punto se necesita que la acción gubernativa procure que se averigüen y denuncien las falsedades, á fin de lograr el fin propuesto.

Cree el ministro que los gobernadores tropezarán en su tarea con la indiferencia y la incredulidad, y por ello les excita á que extremen sus trabajos con energía para el mejor éxito de sus propósitos, importando mucho advertir que el mecanismo de la ley electoral permitirá que en las próximas elecciones de Mayo sean excluídos los que indebidamente figuran en las listas, y también que puedan emitir su voto todos aquellos cuya inclusión no haya sido impugnada con arreglo á la ley.

A la circular acompaña la copia de los artículos 9.º al 20 inclusive de la ley electoral referentes al Censo.

Nuevo empréstito inglés

En dieciocho meses Inglaterra se ha visto obligada á desembolsar más de 87 millones de libras esterlinas, ó sea cerca de 2 200 millones de francos, para atender á los gastos de la guerra sudafricana; y como no se sabe cuándo cesarán las hostilidades, claro es que la cifra irá aumentando de día en día. En previsión de nuevos desembolsos, el ministro de Hacienda de Inglaterra prepara un nuevo empréstito de más de 50 millones de libras.

La lucha con los boers, suponiendo que termine antes de que se agoten los créditos votados y los que en breve van á votarse, habrá costado á Inglaterra, al cerrarse el balance de Abril, 145.230.000 libras esterlinas, ó sea 3 630 millones de francos. A esta cifra hay que añadir 3.500.000 libras esterlinas, destinadas á la expedición de China. De modo que la campaña del Transvaal y la ocupación de Tien Tsin supone para Inglaterra un desembolso de 3.800 millones de francos.

Admitiendo que se llegue pronto á la solución, es de suponer que la pacificación del país exija nuevos sacrificios. Para subvenir á ellos, la Hacienda inglesa prepara impuestos que vigoricen los ingresos, y contra los cuales empieza ya á clamar el comercio británico.

La guerra ha producido además un alza en el precio de los carbones y otros artículos de primera necesidad para la industria, ha paralizado la producción de oro sudafricana y ha dado, en fin, por resultado el encarecimiento de la plata.

Como todas las deudas creadas en forma de empréstitos exigen un capital enorme, que queda amortizado con relación al comercio y á la industria, es de temer que el nuevo empréstito absorba el capital flotante necesario al funcionamiento del comercio inglés.

Los economistas buscan actualmente una fórmula que compense en lo posible los perjuicios apuntados, y es probable que, en estas condiciones, el precio actual de la plata será mantenido durante las próximas semanas que precederán al empréstito.

Cogida de D. Tancredo

La prensa de Madrid recibida hoy, da cuenta de la cogida que sufrió el domingo último en la Plaza de la Corte, el célebre D. Tancredo, refiriendo los detalles en la forma siguiente:

«El toro procedía de la ganadería de Martín, bien criado y de buena presencia, tardando bastante en salir del toril.

En la Plaza ya, avanzó unos pasos, se paró á unos dos metros, volvió á avanzar; paróse de nuevo á medio metro, y avanzando de nuevo, llegó hasta D. Tancredo, rozándole las piernas con el pitón. D. Tancredo perdió el equilibrio, se apeó del pedestal y salió corriendo, perseguido por el toro, que al llegar cerca de la barrera del 1 le alcanzó, dandole un derrote en la espalda.

D. Tancredo cayó de bruces, y se quedó sin movimiento bajo el estribo.

Los capotes se llevaron al toro, y los monos sabios cogieron á D. Tancredo en brazos, llevándolo á la enfermería.

La desgracia ha causado penosísima impresión al público, que comenta el suceso con gran calor.

Unos le echan la culpa al público, que con sus aplausos llamó la atención del toro; otros á los toreros, que no acudieron oportunamente al quite con los capotes; y otros, en fin, á D. Tancredo, que no aguantó la acometida del toro con la seremidad de otras veces.

NOTICIAS

En el tren correo procedente de Gijón, llegará hoy á esta capital el capitán general de este distrito Sr. Suarez Valdés, con objeto de conocer el estado en que se hallan las fuerzas de la guarnición.

Dicho general, se alojará en casa del gobernador militar de esta provincia, general señor Manrique de Lara, y sus ayudantes y estado mayor en el Hotel Continental.

No se conoce el tiempo que permanecerá entre nosotros; pero se cree que mañana saldrá para Valladolid.

El sábado último falleció en Madrid nuestro querido paisano D. Ramón Espino Antón, persona que gozaba de gran concepto comercial en la Corte y entre nosotros de muchas simpatías, por estar el finado emparentado con familias muy queridas en esta población.

Reciba su afligida esposa y hermanos nuestro sentido pésame.

Llega hasta nosotros la noticia de haber sido trasladado á Pamplona, el Administrador de esta principal de correos, D. Leandro Arguiñariz.

En la noche del día 30 de Marzo último, se ha extraviado del pueblo de Melgar de Yuso una mula de la propiedad de D. Pantaleón Manrique.

Hoy ha estado reunida bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Juarez la Junta local de sanidad.

Desconocemos á la hora en que escribimos estas líneas, los acuerdos que haya tomado en beneficio de la higiene.

Un suicidio

Sobre las seis de la tarde del día 30 de Marzo último, puso fin á su vida, suicidándose en su misma bodega, el vecino de Castrillo, Maximino González Sánchez, de 54 años, casado, labrador, habiéndose valido para ello de unas maromillas que tenía para el servicio de sus ganados, las cuales colocó sobre un madero pasante que existe en el cañón de dicha bodega, de las cuales quedó pendiente.

De las indagaciones hechas por la Guardia civil, resulta que dicho individuo venía padeciendo de enagenación mental.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

Por hallarse pastando con 50 reses lanares en los sembrados de D Fernando García y don Vicente Romero, ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal de Grijota, el vecino de dicha villa Eleuterio González Collazos.

Por el Sr. Ingeniero Jefe de Montes de este distrito, se publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, una circular sobre las atribuciones de los ingenieros Jefes del distrito para imponer multas y demás responsabilidades, por los abusos, daños ó infracciones que se cometan en los montes de utilidad pública de esta provincia.

El Director de esta Sucursal del Banco señor Méndez Adanero, está siendo objeto de merecidos elogios por parte del público, que ha recibido muy bien el que se publique en los periódicos locales el anuncio del pago del cupón de los títulos depositados en dicha Sucursal.

Efectivamente, el público ha ganado con tal plausible determinación, pues ahora ya no tiene que molestarse, como antes ocurría, de tener que acudir á aquellas oficinas preguntando cuándo se pagaba, porque ahora á los tenederos de resguardos ya se les avisa con los anuncios que se publican.

A LAS SEÑORAS

Equipos para novias y canastillas, mantelerías, vestidos para niños y otros artículos para la temporada de verano.

Goya y Compañía.—Bilbao

El representante de esta importante casa permanecerá solo mañana miércoles como último día en el Hotel Continental, donde exhibe el muestrario.

Nota.—Avisando, pasará á domicilio.

Los contribuyentes de Becerril de Campos que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la secretaría de dicho Ayuntamiento durante el mes actual, las respectivas relaciones de alta.

Hemos recibido unos elegantes programas correspondientes á una magnífica corrida de becerros y toros que se celebrara en Valladolid el domingo de Pascua de Resurección, organizada por varios jóvenes del comercio de aquella ciudad á beneficio del Asilo nocturno.

Presidirán la corrida cuatro bellas y distinguidas señoritas vallisoletanas.

Los jóvenes comerciantes lidiarán tres becerros y uno de un año y dos hierbas el niño Francisco Pérez (*Soberano*), hijo del diestro Naverito.

Después, una cuadrilla de toreros lidiará tres toros novillos de Sánchez Carreros, que estoquearán Francisco Pérez (*Naverito*) y el sobresaliente Arturo Martínez (*Martinito*).

Los operarios de la Sociedad Eléctrica trabajan estos días en hacer instalaciones en los balcones de muchas casas en la carrera de las procesiones de Semana Santa.

ATENEO PALENTINO

El próximo sábado á las siete y media en punto de la noche, dará una conferencia D. Juan Díaz-Caneja, quien disertará sobre el tema: La intervención del Estado en la educación del pueblo

La entrada es pública.

Registre civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Justina Jubete Gómez, solte-

..., de 52 años, Mayor pral., 174.—María Vicaria de la Riva, de 2 años, Rizarzuela, 36.

Nacimientos.—Teodoro Adán Doncel, hijo de Isidro y Prudencia, Empedrada, 12.—Wenceslao Gutiérrez Gutiérrez, hija de Valentín y Carmen, Herreros, 6.

Matrimonio.—Claudio de la Serna Gutiérrez, natural de Valbueña, de 41 años, con Jacinta Albillo Pérez, natural de Pedraza, de 53 años.

Comprobado á diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos.* Pídase siempre *Elíxir Saiz de Carlos,* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix,* marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

CURA el estómago siempre el Dr. Jeba
Farmacia FUENTES, Palencia

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—En el mercado de este día se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras.

Cebada de 26 á 27 reales la fanega.

Tendencia floja.

—

Astudillo, 31.—El mercado de la fecha ha estado desanimadísimo por causa del temporal que no se presta.

Entraron 40 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales las 92 libras; centeno á 30 la fanega; cebada á 29; avena á 20; alubias á 70; yeros á 42.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 15; salvadillo á 11 la fanega.

Patatas, á 5 reales arroba.

Vino tinto, á 7 reales cántaro.

—

Castrillo de Onielo, 31.—En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 reales fanega; centeno á 32; cebada á 28; avena á 20.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto á 10 reales cántara.

Grande ha sido la animación en los últimos días á la extracción de granos, aprovechando el tiempo y los regulares caminos. Nótase algún retraimiento para ceder los granos, en vista del estado de los sembrados y el tiempo tan desapacible.

La ganadería lanar lo pasa medianamente, no faltando sus bajas correspondientes.

Las labores del campo atrasadas.

—

Valladolid, 1.º—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas á 47'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas á 47 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 1.º—Completamente nula la entrada de cereales al detall en este mercado y nulas también las ofertas en partidas.

—

Medina, 1.º—Escasísima la entrada de trigo en el mercado de hoy, pues solo hubo á la venta 40 fanegas, habiéndose pagado las 94 libras á 46'50 reales.

Retraidas las compras.

* * *

MERCADOS DE LANAS

Extranjeros

El Havre.—Lanas sucias merinas Buenos Aires, clase prima corriente, rindo 36 por 100; Marzo, 121,50; Abril, 122; Mayo, 122,50; Junio, 123; Julio, 124; Agosto, 124,50; Septiembre, 125; Octubre, 125,50; Noviembre 126; Diciembre, 126,50; Enero, 126,50; Febrero, 126,50.

Amberes.—Peinadas Buenos Aires, clase primera: Marzo, 4,075; Abril, 4,075; Mayo, 4,075; Junio, 4,075; Julio, 4,075; Agosto, 4,075; Septiembre, 4,075; Octubre, 4,075; Noviembre, 4,075; Diciembre, 4,075; Enero, 4,075 Febrero, 4,075.

Los anteriores precios son en francos por kilo y en origen.

Españoles

Barcelona.—Lanas del país: Continúa todavía la desanimación en este artículo; los ganaderos empiezan á impacientarse viendo acercarse la época del nuevo corte sin haber realizado y teniendo grandes existencias del pasado.

La única demanda es en peinados finos.

Merinas trashumantes, rindo 32¡34 por 100; de 140 á 155; merinas extremeñas, rindo 40¡42 por 100, 150 á 165; merinas extremeñas, rindo 32¡36 por 100, 135 á 145; merinas extremeñas barros, rindo 28¡30 por 100, 120 á 135; entrefinas blancas Castilla y Aragón, rindo 38¡40 por 100, 85 á 95; entrefinas negras Castilla y Aragón, rindo 38¡40 por 100, 85 á 95; extremeñas negras, rindo 40¡42 por 100, 135 á 145; estambreras Aragón y Castilla, rindo 40¡42 por 100, 85 á 90; peladas merinas largas, según lavaje, 140 á 154; peladas merinas cortas, según lavaje, 110 á 115; peladas entrefinas blancas, según lavaje, 135 á 145; peladas entrefinas, negras, según lavaje, 110 á 125; peladas bastas peludas blancas, según lavaje, 110 á 115; peladas bastas peludas negras, según lavaje, 70 á 75.

Lanas extranjeras.—Continúan bastante animado las subastas de Londres, á pesar de lo cual sólo se sostienen las mermas extrafinas.

Peinadas Australia, clase prima corriente, á 730¡750; id. Buenos Aires, id. ídem, 650¡7.

Merinas lavadas pieles tratamiento Mazamet (Francia):

Medias lanas Australia, á 57¡04; id. id. Buenos Aires, 485, 525.

Todo pesetas 100 kilos.

Los anteriores precios son puesta la mercancía en ésta.

Burgos.—Pampliega: Se cotiza:

Lana, de 46 á 48 reales arroba; blanca fina, 49; basta, 45; negra fina, 45; basta, 44.

Córdoba.—Pozoblanco: Se cotiza:

Lana, á 70 reales arroba; blanca fina, 80; basta, 60; negra fina, 70; basta 50.

León.—Se cotiza la lana á 50 reales arroba.

Málaga.—Se cotiza la lana borra para colchones: Clase parda y negra; al precio de 16 á 17 reales arroba respectivamente, envase gratis. También se cotizan borras de algodón gris y blanco, á 20 y 25 reales arroba.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles Santo.—Abstinencia de carne y los tres dias siguientes. San Benigno, San Ulpiano, San Ricardo y San Benito.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Incendio terrible

MADRID 2 (10)

Telegrafían de San Petersburgo, dando cuenta de haber ocurrido un formidable incendio en el barrio Wadicalcaso, en el que han perecido bastantes personas que se encontraban entregadas al sueño.

Han resultado también heridos algunos bomberos.

Las pérdidas que ha ocasionado el siniestro, son enormes.

—

Desórdenes en Roma

MADRID 2 (11.)

Los campesinos de Sema han protestado de la venta de terrenos comunales, dando esto motivo á que interviniera la gendarmería para impedir los desórdenes que se cometían, suscitándose una grave colisión de la que resultaron diez muertos y quince heridos.

—

El Sr. Sagasta

MADRID 2 (12'15)

El jefe del Gobierno sigue mejorando de su indisposición, habiendo sido visitadísimo durante la mañana.

Es probable que esta tarde abandone el lecho y si continúa bien y el tiempo sigue agradable acudirá mañana al Consejo de ministros anunciado.

—

El acorazado «Pelayo»

MADRID 2 (13)

El Cónsul de España en Tolón ha recibido un telegrama del comandante Sr. Díaz Moreu, participándole que el domingo llegará á aquel puerto el acorazado «Pelayo.»

Las posesiones del Mnni

El *Diario Oficial* de la vecina República, publica hoy la promulgación del convenio de las posesiones del río Muní á favor de España.

—

Temores de disturbios

MADRID 2 (14)

El ministro de la Gobernación ha manifestado que teme que en los próximos días vuelvan á reproducirse los disturbios ocurridos últimamante en Barcelona.

El Sr. Moret sabe que hay tramado un plan, en el que se hallan comprometidas varias provincias, con objeto de intentar desórdenes que produzcan alteración dando lugar á serios disgustos.

—

Franca mejoría

MADRID 2 (14'25)

Los médicos que asisten al Sr. Sagasta han dicho que éste ha entrado en un periodo de franca mejoria, que le permite dedicarse á los asuntos políticos, de los cuales comenzará hoy á ocuparse.

Indultos

El consejo que se celebrará mañana será dedicado exclusivamente al estudio de los indultos que han de concederse el Viernes Santo.

—

Cese y nombramiento

MADRID 2 (14'45)

El Sr. Moret ha puesto hoy á la firma de la Reina el decreto declarando cesante al Sr. Betegón, en el cargo de jefe del ministerio de la Gobernación, y otro por el que se nombra para sustituirle al Sr. Garrido.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 18.

Unica casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral,* 98 y 100

Folletín de «El Diario Palentino» 489

LA FAMILIA ERRANTE

...en la senda del crimen; y uno de estos sentimientos nobles, por el contrario, nos lleva por el sendero de la virtud, aun cuando él nos haya alejado nuestra condición perversa y depravada; de modo que ya se encaminen al bien ó al mal, nuestras pasiones ejercen una fuerza irresistible en nuestra carrera, fuerza que vosotros no podeis conocer, porque sabeis dominar sus impulsos con el poder de la razón..... Hay, empero, una entre todas que no solo es dueña de nuestra voluntad, sino que llega á apoderarse de nuestros sentidos..... Esta pasión por su voracidad deja impresa eternamente una huella en el corazón, y mientras se halla arraigada en él, ninguna otra puede disputarle su posesión..... Por vehemente que sea, su lucha con ventaja, y todo su poder reducido á moderar los impulsos de aquellas.....

Antes de que tuviera lugar el aconteci miento que acabo de referiros, mi pasión dominante era la venganza..... Subyugado poderosamente por ella, parecía que ninguna otra podía ya disputarle el lugar que había hallado en mi corazón, y sin embargo, ¡extraño misterio! uno de esos sentimientos generosos debía arrebatarle todo el dominio que en él ejercía para gobernarlo después á su antojo.... Muchas veces entregado á la meditación, he intentado buscar la explicación de esta denominación tan extraña; pero solo en una pequeña parte logré alcanzarla como voy á manifestaros..... La venganza había cegado hasta entonces mis sentidos, arrastrándome ciego y delirante en pos de los soldados cristianos, sediento siempre de sangre y exterminio..... El nombre solo de un cristiano despertaba en mi alma todos los sentimientos rencorosos que abrigaba; y así es, que entre los que venían á mis manos, no podía señalar uno solo que por sus prendas fuese digno de obtener mi perdón. Todos me inspiraban el mismo odio, y todos debían esperar la muerte de mi mano... Ninguno podía huir de mi venganza. Y en mi delirio sangriento dudaba que entre el grandioso número de enemigos en que debía cebarse mi encono, pudiera encontrar uno solo, cuya alma grande como la mía, hiciese descorrer por un momento la venda que ofuscaba mi razón... ¡Insensato! Porque un cristiano odioso había dado muerte á mis hermanos, después de deshonrar á la desgraciada Inés, esta raza debía abrigar los sentimientos perversos de que aquel hiciera alarde.... ¡Oh! El primer desengaño debía producir en mi un efecto terrible.....

Las heridas que yo había recibido, y el estado de postración en que me hallaba después del combate terrible en que creyera encontrar la muerte, habían apagado en cierta modo la fiebre sangrienta que hasta entonces dominara todas las fuerzas de mi alma... Mi razón se hallaba más despejada, y mis pasiones, adormecidas por un instante, tenían que prestarme toda la calma necesaria para juzgar friamente del peligro que había amenazado mi cabeza y para meditar en la gratitud infinita que debía al hombre que después de salvarme de la muerte, rehusaba imponerme la esclavitud que yo debía esperar.... Aquel momento de sosiego y quietud produjo en mi ser una reacción tan súbita como inexplicable. Mi corazón dominado hasta entonces por una innoble pasión, latió por la primera vez, después de tantos años de amargura bajo la influencia de una emoción tierna y generosa. Los sentimientos nobles de que había participado en época más venturosa, se despertaron al dulce sonido de aquella voz amiga que me ofrecía palabras de consuelo cuando solo debía esperar injurias, amenazas y después la muerte..... ¡Oh! ¿Qué más os diré, caballeros? Yo no podré explicaros como vuestro padre, don Alvaro, despertando en mi corazón un sentimiento de gratitud por su generosa proteccion, me hizo olvidar en aquel momento la pasión devoradora que abrigaba mi pecho. Solo os diré que víctima de una poderosa y secreta simpatía, que no me fué posible dominar, respondí á sus palabras con la más viva emoción.

—Vuestras leyes me condenan á la esclavitud..... Seré, pues, tu esclavo.

—Pero no ves que yo te concedo la libertad?

—No puedo aceptarla.....

El señor de Castro-Aldao, al oir esta respuesta, retrocedió un paso y me contempló con asombro.

—No aceptas?..... preguntó mirándome fijamente.

—No.

Por un momento guardó silencio, sin duda para recobrarse de la extraña impresión que había recibido de mi respuesta.

—No rehusaria la libertad, añadí con voz conmovida, si hubiera podido proporcionármela desde este aposento antes de verte á mi lado, porque..... no puedo vivir separado de mis soldados..... pero con una generosidad sin igual me ha dicho: «Sarraceno, eres libre;» y yo con la misma te res

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor reune todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto á sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.

Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144 Valencia

LA RINCONADA

Grandes almacenes de carbones minerales y vegetales

DE

ANIANO SANCHEZ

con baja de precios y vales

PLAZA MAYOR. NÚM. 19

Tengo el gusto de ofrecer al público en general, carbones de los mejores criaderos, sirviéndoles con exactitud y puntualidad.

Para mayor comodidad del público se reciben avisos en el comercio de D. José Vaquero, calle Mayor, núm. 51, ó en dicho almacén.

AUTOMOVILES

Se facilitan desde 2 asientos en adelante, para servicio particular y de lujo, sus velocidades medias de 25 á 30 kilómetros por hora, provienen de las mejores casas constructoras francesas.

Camiones de cuatro ruedas (automóviles), para transporte de mercancías.

Automóviles de ocasión en estado de nuevos, se ofrecen los siguientes sin compromiso:

1	Spidez Richard de 3 asientos. fuerza 3 y 1|2 caballos, guarnición de lujo, cuero blanco	4200	francos
1	Panhard Levassor 4 » » 4 » 4 velocidades diferentes	5400	»
1	» » motor Fénix » 4 »	5600	»
1	« » » » 4 » tres velocidades	2400	»
1	Dog-Cart Hurta de 4 asientos » 5 » caja de caoba y nogal.	6200	»
1	Victoria Benz, de marcha perfecta	2600	»
1	Duque 3 asientos 5 caballos	4500	»
1	Cochecito Dión 3 » con guarnición azul	1800	»
1	» Bolloé 3 caballos	2100	»
1	» » 4 »	2250	»
1	» » 3 » y acelerador	2400	»
1	triciclo Perfecta, velocidad hasta 70 kilómetros por hora	2100	»
1	triciclo Dión, con carburador Henriot	1400	»
1	cuadriciclo transformable 2 3|4 caballos	1450	»
1	triciclo Febus, motor Dión, 2 1|4 »	1150	«
1	triciclo Creanche 1 3|4 » con accesorios	1200	»
1	triciclo Clement 1 3|4 »	1600	»
1	triciclo sin estrenar con motor de 2 1|4 »	1750	»
1	cuadriciclo con cambio de velocidad	1850	»
1	triciclo Pugeot con accesorios 2 1|4 caballos	1650	»
1	triciclo Dion con asiento de lujo 1 3|4 »	1500	»
1	triciclo Febus, motor Dion 1 3|4 »	1550	»
1	Coche automóvil 6 asientos 8 caballos encendido eléctrico é incandescente	6000	»

Este último con 4 velecidades, de 7, 14, 21 y 28 kilómetros por hora.

Para más informes: Dirigirse á Andrés Prieto Sociedad en Comandita. Palencia

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS,** usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..........

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

VINO PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

SOMIER BOER

PRIVILGIEADO

El mejor colchon de muelles

El más cómodo

El más limpio

El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor

D. Germán de Guzmán

Gran Almacén de Camas y otros articulos.—Palencia.

Colocación

La desea, una viuda con buenas referencias Dirigirse, calle Mayor pral., número 71, tinte.

Agua de Castromonte

El depósito de dicha agua que tantos consumidores tiene en esta capital, se halla establecido desde hoy en el parador de Zoilo Ibáñez, calle de San Juan, número 7.

Colocación

La desea obtener en casa de un señor solo ó sacedorte una mujer de 50 años, con buenas referencias

Darán razón, calle de Mancornador, número 22.

Anuncio

Se vende un coche familiar, con buenas condiciones, que puede verse en el taller de coches de don Félix García. Para tratar, con D. Antonio Esteban Cabrera, San Francisco, 6, Palencia. También se venda un carro de par: del precio y condiciones enterarán en el coto de las Quintanillas, sito entre Magáz y Baños.

Se vende

Procedente de una testamentaría un macho de 11 años, de buena alzada. Una burra de cinco años, y un lote de abono.

Para informarse, Plazuela del Puente, número 11.

ANUNCIO

Marcial Pérez del Busto

GIJON

Corredor de Comercio y *exportador de pescados en fresco y salados.*

Garantizo precios y condiciones.

"La Patria de Cervantes"

revista mensual literaria ilustrada

10 pesetas año; número suelto, 1 peseta.

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100